

## NOTA ACLARATORIA:

El Sistema Quintanarroense de Comunicación Social cuenta con 6 tramites y servicios que no requieren formato específico para su aprovechamiento. De conformidad con lo establecido en la Ley De Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y el Reglamento de Ingresos propios del organismo; estos se admiten como escrito libre o directamente acudiendo a la Unidad de Transparencia y a la Dirección de Promoción y Patrocinios para su orientación.